

Diario de Burgos

Año LII / N.º 15.948 / Jueves 23 de Julio de 1942 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

El Consejo de ministros se reunió ayer bajo la presidencia del CAUDILLO

Se acuerda la exención de impuestos en determinadas transmisiones de bienes de la Iglesia

Importantes sanciones por infracción de la ley de Tasas

Madrid.— En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de la reunión del Consejo de Ministros celebrada en la tarde de hoy, bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Presidencia.— Ley por la que se autoriza al servicio de colonias penitenciarias militarizadas para adquirir por gestión directa los inmuebles que juzgue necesarios al servicio.

Decreto por el que se constituye un Cuerpo a extinguir con los taquígrafos y mecanógrafos ingresados por oposición en la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Decreto por el que se dispone la forma de hacerse efectivas las sanciones propuestas por diversos organismos dependientes de la Presidencia del Gobierno.

Decreto por el que se pasa a la Delegación del Gobierno, para la ordenación de los transportes todo lo relativo a planes de fabricación de neumáticos recauchutados, aprovechamiento y distribución de los mismos.

Propuesta de la Junta de gasógenos.

Expediente por el que se propone la aprobación de las plantillas de vehículos de tracción mecánica con destino a servicios oficiales dependientes del Parque de la Guardia Civil.

Expediente referente al usufructo de los terrenos y edificios situados en la Dehesa de la Villa.

Acuerdos del Consejo imponiendo por infracción, en materia de tasas, las siguientes sanciones: a la S. A. Santa Teresa (Huelva), multa de 250.000 pesetas; a don José Valdés Otero (Algeciras), multa de 225.000 pesetas, cierre de su almacén y fábrica y decomiso de las pieles intervenidas; a la razón social Blanch y Compañía (Barcelona), multa de 350.000 pesetas y cierre de su establecimiento por un año, respetando los derechos de la dependencia, y a la Razón Social "Industrias Pablo Font S. A." (Barcelona), multa de 400.000 pesetas.

Gobernación. — Decreto por el

que se deroga el de 9 de Noviembre de 1932, obligando a presentar determinados documentos a ciertas instituciones de beneficencia particular.

Decreto por el que se modifica el artículo quinto del de 9 de Noviembre de 1932, sobre provisión de empleos para cuyo desempeño se requiere el título de licenciado en Medicina.

Decreto por el que se establece la creación de Tribunales de honor para los Cuerpos nacionales de secretarios, interventores, depositarios y funcionarios de la Administración local.

Decreto por el que se amplían las operaciones que puede realizar la Caja Postal de Ahorros.

Acuerdos del Consejo por los que se autoriza la construcción de edificios con destinos a los Gobiernos civiles de Orense y Palencia.

Expediente de la Diputación de Guadalajara sobre la construcción del edificio de la Caja provincial de Misericordia, Fuericultura y Maternidad.

Diversos expedientes de trámite.

(Pasa a octava página).

Se ha derrumbado la resistencia rusa en la zona defensiva de ROSTOV

Las cuencas carboníferas de Krassni y Lutch ocupadas por las formaciones italianas

Gran Cuartel General del Führer.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"Se ha derrumbado la resistencia sistemática del enemigo en la región de Rostov. Las tropas alemanas y sus aliadas, han llegado ante las posiciones de la cabeza de puente fortificada, que forma un semicírculo en torno a la ciudad.

El curso inferior del Don ha sido rebasado en un extenso frente al Este del Donetz.

Las formaciones italianas han conseguido apoderarse de importantes regiones carboníferas de Krassni y Lutch, en el curso de la persecución del enemigo en la curva del Donetz, el 19 de Julio.

Al Norte y al Noroeste de Voronej, han sido rechazados, en duros combates, los ataques del adversario. Veinticinco carros blindados soviéticos, han sido destruidos.

Ha terminado, en el sector central la operación de aniquilamiento de una nueva serie de grupos enemigos cercados en las retaguardias del frente.

Al Sur del lago Ilmen, frente a la cabeza de puente del Volhof, varios ataques enemigos han fracasado, infligiéndose al adversario considerables pérdidas. Los defensores de esta cabeza de puente han destruido 31 carros blindados, en su mayoría en lucha cuerpo a cuerpo

Desde el 8 al 20 de Julio, la aviación soviética ha perdido 829 aparatos de los que 640 fueron destruidos en combates aéreos, 62 por la D. C. A., 9 por las unidades del ejército y el resto en el suelo.

Después de los intentos, que sin éxito han sido realizados durante el día, por los bombarderos británicos sobre territorio alemán, el enemigo arrojó

anoche considerable cantidad de bombas explosivas e incendiarias, especialmente sobre la ciudad de Duisburgo. La población civil sufrió pérdidas.

En el curso del encuentro naval desarrollado en el canal de la Manchá, nuestras fuerzas ligeras han incendiado a cañonazos seis lanchas rápidas lanzatorpedos. Un cañonero ruso fue destruido.

GUION

Participación del pueblo en las tareas del Estado

SENALABAMOS, en comentarios precedentes, el significado, profundamente renovador, esencialmente falangista, de las Cortes de España proclamadas por el Caudillo en la solemne sesión del Consejo nacional de la Falange, celebrada el pasado viernes.

El Estado nacional-sindicalista, "salvados los tres años más difíciles de nuestra vida económica", inicia una nueva etapa, encaminada a la vida nacional por normas

fijas, para realizar la gran empresa contenida en su credo, y a tal efecto, señala en estas Cortes lo más característico de sus afecciones revolucionarias, en lo social y en lo económico, con la creación de ese órgano fundamental cuya fisonomía es netamente española y profundamente revolucionaria.

Por eso mismo difieren estas Cortes de la que comúnmente se conocía por tales en el sistema liberal. En éste lo era todo el mito del pueblo soberano. En las Cortes de España, se profundiza tanto en el propio concepto augusto del pueblo, que no puede jamás pensarse en convertirlo en la suma inorgánica, absurda y además inconsciente, de un determinado conjunto de individuos que por su calidad de tales puedan determinar la directriz de una política, cuyo fondo no llegara jamás a ser, en tal hipótesis, sino el servicio de fines clasistas, al margen del interés nacional.

El Estado nuestro, la Falange, apoyan su existencia, sí, en el pueblo, pero entendiendo éste a base de una suma de valores, no sobre el mero sentido de una relación correlativa de números. Y así, a la hora de forjar la Unidad, la Libertad y la Grandeza de España, habla de pueblo en nombre de unos destinos gloriosos y de una comunidad histórica que olvidaban los regímenes liberales.

Nuestro Estado no puede cometer el craso error de igualar la capacidad de un filósofo con la de un patán, en la prestación de un servicio a su Patria. Y, por eso, no acepta la injusta organización que los sistemas de la vieja política legaban, basados en tales principios.

Con ese espíritu, las Cortes de España son creadas por el Caudillo. Servicio del pueblo, sí, pero no a base de la vieja y utópica premisa—utopía del irrealismo absurdo de una auténtica oligarquía, contra todo sentido nacional—de las Cortes liberales, que proclamaban al pueblo "como soberano". Las Cortes de España, se crean para el cumplimiento de una misión universal, de la que ese pueblo no ha de estar ausente, y en la que ha de tener, lo que el Estado le da hoy: Una participación en la empresa nacional. Es decir, que las Cortes de España, carentes de aquel sentido absurdo del sistema liberal, pero también al margen de un estricto carácter de concilio económico, nacen para responder a la definición que Franco estableció en su trascendental discurso del viernes último: como "órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado".

He ahí el gran alcance de este órgano, sobre el que hemos de insistir en días sucesivos, porque bien lo merece tema tan transcendente.

Las pérdidas sufridas por los yanquis en la semana última fueron las más elevadas de todo el período de guerra

El número de barcos hundidos supera con mucho a las construcciones

Washington.— "Las pérdidas de barcos durante la semana terminada el 12 de Julio, han sido las más elevadas que se han registrado desde el comienzo de la guerra—anuncia la dirección de navegación de guerra—El número de barcos hundidos ha sido muy superior al de los construidos".

Añade el comunicado que en lo sucesivo el espacio de carga de los buques mercantes, será reservado exclusivamente a la importación y exportación de mercancías y productos "esenciales para la continuación de la guerra".—Efe.

Es aniquilado el convoy que llevaba material a los frentes africanos

LOS EXITOS ALEMANES GANAN ESPACIO :—

Berlín.— La Prensa berlinesa comenta el comunicado especial publicado por el Alto Mando alemán, sobre el torpedeo de 104.000 toneladas, en los cuatro últimos días. Ponen de relieve los diarios que los barcos enemigos navegaban en convoy y que los nuevos éxitos de los submarinos alemanes se extienden una vez más, sobre un vasto espacio.

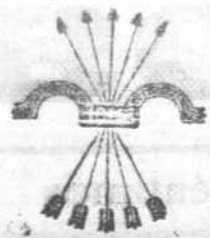
Comenta el "Voelkischer Beobachter" las grandes preocupaciones que deben pesar sobre Lyttelton, ministro británico de producción, con semejantes noticias. El mismo diario dice que la Prensa anglo-norteamericana se muestra consciente de las perspectivas poco halagüeñas de un segundo frente.

El "Deutsche Allgemeine Zeitung" destaca el hecho de que el material de guerra que transportaban los barcos atacados por los submarinos alemanes estaba destinado a África y deduce que ese material de guerra destinado a ayudar a los británicos en el Egipto, ha corrido la misma suerte que el que iba destinado, a través del Océano Glacial Ártico, a los bolcheviques".— Efe.

Acción de limpieza en tierras conquistadas



A punta de bayoneta como alimañas, han de ser sacados de su escondrijo los rojos bolcheviques. Estos que se esconden son sobre los que pesan siempre los remedios de asesinatos y atrocidades cometidas. Temen que los soldados alemanes sean como ellos.



Pregón de la Falange

Información Sindical

PAGAS EXTRAORDINARIAS
Relación de empresas que con motivo de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo, han gratificado a sus obreros con pagas extraordinarias:

Fábrica de Piedra Artificial, Industrias Paquin, Domiciano Rodríguez, C. Real S. L., Panadería Codón y Arconada.

OBRA DE COOPERACION

Para conocimiento de los agricultores reseño a continuación, semillas forrajeras de calidad garantizada frescas y seleccionadas, que para su venta dispone nuestra Unión de Cooperativas Nacional del Campo, a saber:

Pesetas kilogramo. Pedidos de 100 kilos:

Alfalfa Provenzal extra descuscuta, 24,15; Ray-Grass "Extra", 14,60; Holco Lanoso, 10,50; Composiciones gramíneas, 8,40; Trébol Bretaña extra descuscuta, 18,90; Id. encarnado anual farucha (con su envoltura) 5,25; Esparceta pipirigallo superior, 4,70; Remolacha blanca medio azucarera cuello verde, 13,65; Nabo forrajero redondo, cuello rosa tardío, 21,00; Nabo forrajero redondo, cuello rosa temprano, 21,00; Calabaza grande forrajera, 36,75; Berza caballar ramificada, 36,75; Zanahoria forrajera blanca, cuello verde, 105,00; Canamiel (similar al maíz), 11,55.

Estas cotizaciones, se entienden precio sobre vagón y al contado.

Nuestra Unión Nacional de Cooperativas del Campo, dispone para su venta de piensos de naranja y garrofa, debiendo advertir que aun que los citados no están controlados, para su circulación han de llevar las correspondientes guías. Los precios de los mismos con como siguen:

Pesetas kilogramos. Pedidos de 100 kilos. Harina de naranja número 1, 136,35; id. de naranja número 2, 111,10; id. de naranja número 3, 90,90.

Algarroba troceada, 252,50; id. impalpable, 333,30; id. número 1, 303,00; id. número 2, 277,75; id. número 3, 262,60; id. semilla, 454,50.

NOTA: Estos precios se entienden sin envases y sobre vagón ferrocarril Estación Castellón de la Plaza y pago al contado.

Sindicato de Transportes DELEGACION LOCAL

Se ruega a los citados en la relación adjunta, se presenten con la mayor brevedad posible en el despacho de la Delegación, Plaza de Castilla número 1, habitación 32, donde se les informará de un asunto que les interesa.

Don Daniel Arenaza Salinas, don Luis Calleja Iturriaga, don Gregorio Castellanos Molinero, don Sebastián Cosido Hernández, don Serviliano Cuesta Santos, don Gaspar González Usar, doña Gregoria Santa Olalla, don Alfonso Iglesias Crespo, doña Margarita López Rozas, don Alejandro Miguel García, doña Sinfrosina Moreno, doña Victoria Renes Marcos, doña Victoria Revilla, don Félix Saiz Velasco, don Vicente Ulloa Andrés, don Rafael Vara López.

DELEGACION PROVINCIAL

Relación de propietarios de vehículos de la serie "E" que deben presentarse en las Delegaciones Sindicales que se citan donde se les informará de un asunto que les interesa.

Don Emiliano Berzosa Cardenal, don Aureliano del Cura Miguel, don Ricardo Herrero Casado, don Eugenio López Agüera, don Aurelio Moliner Velasco, don Félix Moliner Velasco, don Pablo Ponce Moliner, don Arcadio Sanz Vela, Aranda; don Liborio Fernández Rodríguez, don Luis Fernández Rodríguez y don Justo Urquiza Vicente, Belorado; don Jacinto Merino Aguilar, Castielgudo; don Rafael Angulo Espinosa, Briviesca; don Agapito Adrián Santa María, don Octavio Briones Romero, don Emilio Carcedo Arauzo y don Antonio Gómez Mateo, Lerma; don Alejandro Martín León, Covarrubias; don Francisco Martín Martínez, Quintanilla; don Jerónimo Gómez Villa, Santa María del Campo; don Luis Blanco Landa, don Nicasio Gómez Ruiz y don Cándido Guinea Angulo, Miranda; don Ignacio Lafuente Mar-

tinéz, Pancorbo; don Teodoro Crespo Sáiz y don Fidel Miguel Santamaría, Salas; don Honorio de Pedro de Pedro, Quintanar; don Francisco García Maciá, Santo Domingo de Silos; don Bernardino Gallo Cuadro, don Luis Gallo Minguez, don Pedro Gómez Hidalgo, Sedano; don Allipio Arroyo Humada, don Francisco Revuelta Arroyo y don Antonio Ruiz Martínez, Villadiego; don Vidal Gómez Gutiérrez, Funcaliente de V.; don Víctor Peña Bascónes, Villarcayo; don Cipriano Gómez Fernández, Extramiana; don Pedro Varona Peña, Merindad Sotoscueva; don Dionisio González Sáiz y don Florencio Torres González, Quevedo de V.; don Julio Gómez Tolosa, Quintana Martín Galindez; don Santiago Pérez Isla, Villasante.

LOS TRENES RAPIDOS CIRCULARAN SOLO TRES DIAS A LA SEMANA

A partir del próximo sábado

El próximo sábado, día 25, dejarán de circular diariamente los trenes rápidos, que venían haciéndolo en las direcciones Madrid-Irún e Irún-Madrid.

El servicio será alterno volviéndose al régimen anteriormente en vigor, es decir, saliendo de Madrid el tren rápido los martes, jueves y sábados y de Irún los lunes, miércoles y viernes. No habrá servicio los domingos.

El horario a que dichos trenes han de ajustarse será el que anunciábamos ayer.

Deportes

BALONCESTO

Siguen intensamente los entrenamientos de los equipos del Club Ciclista Burgalés y de Educación y Descanso, siendo de esperar que el encuentro del próximo domingo sea interesantísimo por el calor que ponen en su entrenamiento los muchachos.

El alma "mater" de esta nueva organización es Educación y Descanso con la colaboración, eficazísima, del ya conocido entrenador de la Sección Femenina don Juan Más Alzamora, que formará en una de las alineaciones de los contrincantes.

Solo te pedimos lo que no te sirve. Sin sacrificios de tu parte ayudas a obtener un valor de algo que para ti no lo tiene. Entrega los papeles viejos a la Sección Femenina.

Diputación provincial

Visitas al señor Presidente

Don Julio de la Puente Careaga ha recibido a don Leopoldo González Echenique, abogado del Estado, que pasa unos días en Burgos y ha querido reiterar sus ofrecimientos para cuanto pueda interesar a la provincia en el Ministerio de Hacienda, atención que la Diputación le agradece profundamente pues constituye prueba inequívoca del gran afecto que el señor Echenique reserva a nuestra provincia.

También acudió al Palacio provincial el Excmo. Sr. D. Marceliano Santa María, gloria nacional, que con su arte inigualable va difundiendo por todas partes el viril colorido de los paisajes burgaleses, interpretados con juvenil lozanía en admirables y admirados lienzos. El señor Presidente correspondió al saludo del insigne pintor en nombre de esta provincia que tanto le quiere.

Interesante conferencia

EN LA ACADEMIA DE FARMACIA DEL AIRE

Mañana, viernes, a las doce y media de la mañana, en el local de la Academia de Farmacia del Aire, segunda planta del Palacio de la Audiencia, dará una interesante lección el profesor de la Universidad Central don Román Casares, que versará sobre "Los compuestos oligo-metálicos en la depuración de agua".

Las Juventudes de Acción Católica, en Lerma

19 de Julio! Día de intensa vida religiosa y social fué este día en Lerma, en donde convivieron unas horas, junto con los jóvenes de A.C. de esta villa, que celebraban la exaltación de los mártires de A.C. Ilermeños, el fin de curso y de la campaña de Caridad, algunos miembros del Consejo Diocesano y 35 jóvenes de los distintos centros parroquiales de Burgos.

Enfervorizados por la Sagrada Comunión, que se distribuyó en la misa de nueve y media, asistimos todos a la misa solemne celebrada en sufragio de los caídos de este centro de Lerma predicando en ella con su peculiar elocuencia don Gonzalo Izquierdo, consiliario del centro de San Lesmes de Burgos, siendo cantada la misa por las juventudes de Lerma y Burgos, para más tarde, en el centro local, escuchar los discursos del vocal de propaganda de Lerma y del vicepresidente del C. Diocesano señor Arroyo quienes ensalzaron la figura de los cuatro jóvenes de la juventud de A.C. de Lerma caídos por Dios y por España, cuyos nombres quedarán para recuerdo en el centro en un hermoso pergamino que fué descubierto en dicho acto, que terminó con el hermosísimo discurso del señor Masip, propagandista del Consejo Superior y con una bella poesía de don Paulino Páramo, secretario del centro de hombres de A. C. de San Lesmes de Burgos.

En la tarde, después del rosario y función eucarística, en el teatro Zorrilla, abarrotado de público, se verificó el acto de clausura del curso 1941-42 y con el que se daba cima a la campaña de caridad, interviniendo en el mismo por los jóvenes de Lerma, Ruiz Moreno y Arroyo Blanco, y por el Consejo diocesano Manzano y Pérez Rey, hablando a continuación el propagandista señor Masip, cerrando los discursos el consiliario local don Abilio Ruiz. Terminando tan simpático acto con el reparto a los pobres de la localidad, de unas bolsas con aceite, azúcar, garbanzos y otros comestibles que junto con la comida con que fueron obsequiados los niños asistidos en "Auxilio Social" nos decían que la palabra "Caridad" había sido bien traducida en hechos por los miembros de la Acción Católica, siendo amenizado este acto por un miembro del orfeón burgalés y entusiasta de la A.C. ejecutando diversas composiciones.

Y después de un partido de fútbol entre los equipos de las juventudes de Burgos y Lerma, que empataron a dos tantos, regresaron a Burgos los excursionistas que fueron despedidos con el himno de la juventud de A.C. quedando en todos un grato recuerdo de este día.

EL ARMA DE CABALLERÍA Y LA FESTIVIDAD DE SU SANTO PATRONO

Con motivo de la festividad de Santiago Apóstol, el regimiento mixto de Caballería número 1 ha organizado los siguientes actos: Día 24, a las doce de la mañana inauguración de las obras empezadas en el cuerpo de guardia la oficialidad del regimiento, cuyo acto asistirán los señores arzobispo, capitán general de la región, encargado del despacho gobernador civil y militar, alcaldes y demás autoridades.

A las siete y media de la mañana, en la plaza de toros, tendrá lugar un espectáculo ecuestre y la lidia de tres becerras. El día 25, a las once y media de la mañana, en la iglesia de San Merced, se celebrará una solemne misa, a la que están invitadas las autoridades, comisiones de representación y señores. Por la noche los jefes y oficiales de Caballería de guarnición en Burgos, se reunirán en el cuartel de la Quinta en una fraterna comida.

La tropa será obsequiada con comidas extraordinarias y en el cuartel se celebrarán diversos festejos.

ANUNCIOS OFICIALES CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

Se anuncia por esta Confederación un tercer concurso público con nuevo cuadro de precios, para la ejecución por destajos sucesivos de noventa y ocho mil (98.000) pesetas, de las obras de "Casas para guardas de los Canales Arlanzón".

Las proposiciones habrán de presentarse en pliego cerrado y ante de las doce horas del día 30 Julio de 1942, en las oficinas de Confederación, calle de Muro, número 5, Valladolid, o utilizando el servicio de Correos, siendo, en caso, excluidos los que se depusieron después de esa fecha o aquellos que no llegasen en los días siguientes a la misma.

El proyecto, pliego de bases, modelo de proposición, así como las demás condiciones para concurrir al concurso, podrán examinarse en esta Confederación durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los concursantes deberán acompañar una relación de obras ejecutadas y tendrán que depositarla en la Pagaduría de la Confederación una fianza provisional de dos mil (2.000) pesetas.

Valladolid, 21 de Julio de 1942. El ingeniero jefe de la 3ª Sección. Luis D.Caneja.

CENTRAL PROVINCIAL ADQUISICION DE PATATAS

Controlada por la Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los agricultores de patatas de siembra esta provincia, componentes de la Central, que teniendo que distribuir un cupo de sacos vacíos cedidos por el Sindicato Nacional del Yute, se personen en el plazo de diez días a partir de esta fecha, para hacer efectiva y retirar la parte que corresponda.

Caso de no hacerlo en el plazo anteriormente señalado, se entenderá renuncia a su derecho. El presidente de la Central.

SUBASTA DE BICICLETA

En la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, día 29 del actual a las doce de la mañana, se verificará una subasta de una bicicleta usada, procedente de aprehensión. Detalles en la tablilla de anuncios de esta oficina.

Vacaciones

Los organismos sometidos durante el año al desgaste producido por el intenso trabajo y las preocupaciones cotidianas, buscan en verano los efectos reparadores de la brisa del mar y la vida al aire libre.

Fósforo Ferrero, superalimento vegetal, contribuye poderosamente a reconstituir las fuerzas perdidas y pone el organismo en condiciones de reanudar el trabajo con plenitud de energías.

Consulte con su médico.

Fósforo Ferrero
Reconstituye y alimenta

censo sanitario núm. 2438

QUINTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Gumersinda García Cenicerros

falleció el 24 de Julio de 1937

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo don Pedro Carcedo Martínez (industrial de esta plaza), hijos, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades les tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en sufragio de su alma, mañana viernes, 24, en los templos siguientes: todas las que se digan desde las siete y media a doce en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad; a las ocho, en las Concepcionistas; a las ocho y media en la Divina Pastora; a las nueve y media y diez en el Convento de los PP. Carmelitas; a las diez en las Esclavas; y en esta misma Capilla el Manifiesto a las seis y media de la tarde, por cuyos actos de piedad les quedarán eternamente reconocidos.

Burgos 23 de Julio de 1942.

Washington.— La oficina de informaciones de guerra anuncia que hasta la fecha, las fuerzas armadas de los Estados Unidos han tenido las siguientes pérdidas: 44.143 hombres; entre muertos, heridos y desaparecidos. Esta cifra de pérdidas registradas desde el comienzo de la guerra—añade el comunicado—se descompone de la manera siguiente: 4.801 muertos; 3.218 heridos, y 36.124 desaparecidos. En este total están comprendidos las bajas de la marina de guerra, el ejército, la marina del servicio de costa y las fuerzas de Filipinas. Además, 1.022 oficiales y marineros han sido hechos prisioneros.—Efe.

Las unidades alemanas atacan el sector de TANGANROG

Quince posiciones tomadas al Noroeste de OREL Vorochilof mandará las fuerzas que defienden el CAUCASO

Reuter confiesa "una fuerte presión" sobre Stalingrado

Estocolmo.— Anuncia Radio Moscú que el mando de las fuerzas soviéticas para la defensa del Cáucaso ha sido confiado a Vorochilof. La nueva línea defensiva será organizada apresuradamente, entre Stalingrado y Astrakan.— Efe.

LOS ALEMANOS SE LANZAN AL ATAQUE EN TANGANROG

Berlín.— Las unidades alemanas del sector de Tanganrog se han lanzado al ataque. Todo el frente Sur, se encuentra, por tanto, en avance concéntrico sobre Rostov, a pesar de los numerosos campos de minas. Al NO. de Orel, una división alemana ha cercado a un grupo de unidades soviéticas y en las operaciones de limpieza conquistó un asalto 105 posiciones. Los restos de dos brigadas de infantería roja y parte de otra división, fueron diezmadas. El adversario abandonó más de mil muertos y 860 prisioneros.

En el sector central, las fuerzas alemanas han conquistado una considerable extensión de territorio. Fueron inutilizadas numerosas minas y ocupados cincuenta reductos.—Efe.

TREINTA Y CUATRO TRENES, INMOVILIZADOS

Berlín.— En la región de Chakh ty, del sector Sur, los aviones alemanes han realizado un eficaz ataque contra un importante nudo ferroviario. Treinta y cuatro trenes cargados de material de guerra, quedaron inmovilizados sobre las vías, circunstancia que fue aprovechada posteriormente por los pilotos para destruir muchos vagones en bombardeos a pequeña altura.—Efe.

EL PRESIDENTE DEL IRAK ha llegado a Roma

Roma.—Ha llegado a esta capital, procedente de Alemania, el presidente del Consejo del Irak, Rachid el Kallani.—Efe.

PRESION SOBRE STALINGRADO

Londres.— El ataque de las tropas alemanas de von Bock contra Rostov, con ayuda de unidades de refresco, crece en intensidad, anuncia el corresponsal de la Agencia "Reuter" en Moscú.

También se ejerce fuerte presión sobre Stalingrado y se recuerda en la U. R. S. S., que, por segunda vez desde 1919, Stalin se ve obligado a tomar medidas para proceder a la defensa de la ciudad que lleva su nombre.—Efe.

ROOSEVELT conferencia con LITVINOF

Se dice que han tratado de la creación de un segundo frente en Europa

Washington.— El presidente Roosevelt ha recibido al embajador de la URSS Litvinof, el cual se negó a hacer declaración alguna al término de la entrevista. Declaró terminantemente que no podía explicar lo tratado en su conversación con el presidente norteamericano.

Los círculos políticos insisten en que ha sido discutida la posibilidad de creación de un segundo frente en Europa.—Efe

El Japón no ha movilizado todos sus efectivos

Declara el portavoz del Ejército nipón

EL JAPON NO HA MOVILIZADO TODOS SUS EFECTIVOS

Shanghai.—El teniente coronel Hikozone Yokoyama, portavoz del ejército japonés, ha declarado hoy en la conferencia de Prensa que a pesar de las victorias sorprendentes obtenidas en los primeros meses de guerra en el Asia oriental el Japón no ha movilizado aún completamente sus efectivos militares.

ba más de que la desconfianza se extiende ya a los medios gubernamentales.—Efe.

Los campamentos famosos de nuestra Historia: "Santa Fé", "San Quintín", en el número extraordinario de "Mastil".

"En el curso de los cinco años de conflicto chino —añadió— Tokio observó una política encaminada a restringir las hostilidades y limitarlas a un territorio lo más reducido posible.

Asesinos detenidos por la Guardia Civil

Madrid.— El día 5 del actual durante la práctica de un hábil servicio realizado por una pareja de la Guardia Civil rural de Villarrobledo (Albacete), fué detenido Santiago Cuesta García, sujeto izquierdista que, desde la liberación, se encontraba oculto al amparo del rumor circulado de su huida a Francia.

El detenido ha declarado haber tomado parte en el asesinato del sacerdote de Santa María del Campo (Cuenca); en el de doce o catorce personas de derechas, vecinos de Socuéllamos (Ciudad Real), en el del inspector municipal y el de un guardia urbano de Villarrobledo, formando también parte de un piquete de ejecución. Con estos "méritos" le hicieron cabo de asalto, sin que se conocieran otros hechos vandálicos, que a buen seguro, cometería cuando se vió revestido del carácter de agente de la autoridad.

Continuando el servicio dirigido por el capitán jefe de la fuerza, fué detenido también, el llamado Francisco Sahuquillo Rueda, de filiación comunista, que intentó huir primero y hacer frente a la fuerza después, por lo que resultó herido.

Este segundo detenido ha tomado parte en el asesinato del capitán de Infantería, retirado, don José Barnuevo Pacheco, así como en los efectuados en Villarrobledo las noches del 17 al 27 de Julio de 1936, en los que murieron 42 vecinos de la misma población, interviniendo desde el primer momento en saqueos, actos saqueadores, requisas, etc., actuando como testigo de cargo de todas las personas de derechas.

A ambos individuos les fueron intervenidas dos pistolas cargadas del calibre 765 mm.

Asimismo, por el capitán y fuerza a sus órdenes han sido detenidas ocho personas más, que facilitaban alojamiento en sus casas a los dos malhechores, suministrándoles armas y municiones, y vendiendo el producto de sus robos y tropelías. A estas personas se les han ocupado dos pistolas, un puñal, de grandes dimensiones, dos antifaces y otros efectos.

Todo lo reseñado ha sido entregado en unión del atestado intruido, a la autoridad militar correspondiente, ingresando los detenidos en la cárcel, a disposición de la misma autoridad.

ANCO ha dicho:

"La reorganización de las fuerzas de tierra, mar y aire ha llegado a feliz término, y de los nuevos Centros de instrucción salen numerosas promociones de oficiales profesionales que, con su espíritu y preparación, llevan nueva savia a nuestros ejércitos.

(17 de Julio, ante el Consejo de la Falange)

Nuestros colaboradores

La protección al profesor privado

Por José Navarro LATORRE

Licenciados y Doctores en Ciencias Letras ejercen, por voluntad del Estado Nacional Sindicalista, gran cantidad de misiones docentes en el campo de la Enseñanza Privada.

Como en tantas otras cosas, la Falange ha traído su estimación y sus opiniones a esta cuestión. El hecho fundamental lo constituye la necesidad de que el poseedor de un título del Estado no se halle, al practicar su capacidad para la enseñanza, a merced del arbitrio desigual y casi siempre ramplón y desconsiderado de numerosos mercenarios de la docencia.

El penoso peregrinaje de los Licenciados mendigando clases a cualquier precio y en cualquier circunstancia, se trastueca en la seguridad de sentirse apoyado en sus legítimos derechos y vigilado en sus ineludibles obligaciones por los organismos depositarios del poder oficial.

Los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados —residuo provisorio del aparato liberal del Estado— pretendieron en otros tiempos enfrentarse con el problema de la querido llamarse sin demagogia agresividad "la explotación de titulados". Tales esfuerzos, dispersos y esporádicos antes del 18 de Julio, adquieren ahora una particular importancia cuando la Falange ha tomado parte en esta clase de preocupaciones y ha hecho saber su justa consideración del problema planteado.

Aprobada esta reglamentación por el Ministerio de Educación Nacional, para aplicarla a título de experiencia, en el Distrito Universitario de Zaragoza, ha obtenido fecundos resultados en vías de consolidarse.

Además, la protección a los Licenciados en el ejercicio de la Enseñanza, viene a dar al traste con esa grosera especulación de la concesión de pases que tantas lacras ha marcado en muchas actuaciones de instituciones y de particulares.

En Julio de 1940 y por iniciativa de la Comisión de Educación de la Falange zaragozana, el Colegio Oficial de esta capital, convocaba en Asamblea Nacional Privada a todos los Organismos similares de España. Fruto de aquellos trabajos—dirigidos y atendidos por el insigne profesor fallecido Doctor Rocasolano—fueron la confección de unas llamadas Bases de Trabajo que aspiraban a regular los derechos y deberes de Licenciados y Empresarios de las Instituciones Privadas de la Enseñanza Media.

A su ejemplo, buena parte de los Colegios Oficiales de Licenciados y Doctores de España, han establecido de acuerdo con los respectivos rectores, normas parecidas que van llevando la justicia y la tranquilidad al ejercicio de una profesión tan abandonada de tutelas hasta el momento.

En definitiva, la Falange sigue demostrando con hechos en todos los sectores de la vida nacional que su tarea y su pasión revolucionaria—muchas veces laboradas en el más absoluto de los silenciosos—no cede en ningún punto. La protección al Licenciado y la dignificación consiguiente de la Enseñanza Privada, son los legítimos títulos de gloria con los cuales los organismos nacionalsindicalistas de la Educación pueden justificar ante sus conciencias la línea inquebrantable de su ejecutoria de servicio.

En el V Consejo Nacional celebrado en Alcalá de Henares. No puede olvidarse que la Organización de los estudiantes nacionalsindicalistas siente con toda dureza la carne viva de este problema, pues muchos de sus afiliados de las Facultades de Ciencias y Letras, tienen en el ejercicio de la enseñanza el porvenir de su actividad profesional.

Participando de esta clase de preocupaciones, el Sindicato Español Universitario reafirmó los postulados falangistas de protección al Licenciado en el V Consejo Nacional celebrado en Alcalá de Henares. No puede olvidarse que la Organización de los estudiantes nacionalsindicalistas siente con toda dureza la carne viva de este problema, pues muchos de sus afiliados de las Facultades de Ciencias y Letras, tienen en el ejercicio de la enseñanza el porvenir de su actividad profesional.

Con este grupo de hechos salta a la evidencia que se quiere dar cima a un anhelo largamente sentido y cuyas consecuencias—para la gran empresa que los Estatutos vigentes del Bachillerato confían a la Enseñanza Privada—son tan numerosas como llenas de efectividad. La pesadilla de poseer un título que no servía para nada, se esfuma para ser sustituida por la satisfacción y la acuciante responsabilidad de sentirse rodeado de garantías en el desempeño de su función.

En torno al "segundo frente"

El Cuerpo expedicionario yanqui no está en condiciones de actuar

Estocolmo.— El cuerpo expedicionario norteamericano, llegado a Irlanda del Norte, no se encontrará en algún tiempo, en disposición de entrar en acción, según comunica el corresponsal en Londres del "Dagens Nyheter". En consecuencia, añade, dependerá en primer lugar, de la situación militar en que se encuentren los ingleses, la creación inmediata de un segundo frente.—Efe.

TABÚ
Licor tropical

Teatro Avenida
Compañía de Alta Comedia
Ricardo Merino
Jueves, 7:45 tarde y 11:00 noche
Comedia dramática en tres actos
de DARIO NICOLINI, traducción de Eduardo Marquina
LA ENEMIGA
GRANDIOSO ÉXITO

Nuevas publicaciones

EL LEPROSO DE CRISTO, o el Padre Damián de Veuster, Héroe y Mártir en Molokai, por el R.P. Carmelo Arbiol, SS. CC. Extraordinario de Reinado Social del Sagrado Corazón, 64 páginas de 27 por 19, con profusión de grabados y artística cubierta. Colegio de los Sagrados Corazones de Miranda de Ebro. Precio: SEIS pesetas.

Ya conocíamos a grandes rasgos la vida del P. Damián, de ese astro de primera magnitud que brilla con visos resplandores en el campo de las misiones católicas, salido del vivero fecundo de la Congregación de los Sagrados Corazones y sacrificado, víctima de la caridad, en el apartado rincón de Molokai, en medio del Pacífico, infectado del terrible azote de la lepra, por sus desvelos en asistir a los leproso.

Por eso he leído este folleto del P. Arbiol con verdadero placer. En él, el autor ha combinado de manera admirable la sencillez de la narración con la sublimidad de los hechos dejando en muchas ocasiones que sea el mismo P. Damián quien nos refiera sus ansias, sus trabajos apostólicos en favor de los leproso, sus sacrificios, sus amarguras ante la incomprensión y malevolencia de los hombres.

Por eso recomendamos su lectura, en la seguridad de que resultará muy amena e instructiva y de gran provecho para todos.

La hace también recomendable su magnífica presentación, con profusión de grabados, que acredita a los talleres "Aldus" de Santander donde ha sido editada.

Felicitemos a "Reinado Social del Sagrado Corazón" por su acierto al publicar tan magnífico extraordinario.—J. V.

VENDO

Casita individual de un piso, con planta baja muy amplia para industria.

Compra-venta. Fincas. Saénz de Santa María. Avellanos, uno duplicado.

LA PROVINCIA

Briviesca

FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO

Se ha celebrado con la mayor solemnidad la conmemoración del sexto aniversario del histórico y glorioso Alzamiento iniciado en tierras africanas por el Generalísimo Franco, aquél sábado del 18 de Julio de 1936, tan gravado en la memoria de los buenos españoles que mientras les quede un hábito de vida perdurará su recuerdo emocionante.

En el altar mayor de la iglesia de San Martín, se celebró una misa por los Caídos, dando escolta de honor en el presbiterio la escuadra del Frente de Juventudes. Asistieron al acto el Ayuntamiento en corporación, jefe local de Falange y demás jerarquías del Movimiento, autoridades civiles y militares. A la elevación fue ejecutado el Himno Nacional por la banda municipal.

Terminado el santo sacrificio, fueron leídas unas cuartillas alusivas al acto de elevados tonos patrióticos por el camarada Carlos Vilumbrales, secretario del Sindicato, frente al altar de los Caídos, terminando con la interpretación de los Himnos del Movimiento y Nacional por la misma banda, dándose los gritos de ritual por el jefe local de Falange camarada Marino L. Linares, contestados unánimemente por el numeroso público, no obstante lo desapacible del día.

El comercio no abrió sus puertas y los balcones estaban engalanados.

ECOS DE SOCIEDAD

Procedente de Madrid, ha llegado a esta doña Felisa Gómez viuda de Banegas, hermana del sacerdote don Pedro y de don Félix, dueño del Hotel Gómez, y de Granollers, el teniente médico don Jesús Villanueva, recientemente destinado a Las Palmas. También hemos saludado a don José de la Torre, de distinguida familia briviescana.

EL CORRESPONSAL

Sedano

FIESTA DE LA EXALTACION DEL TRABAJO

Con extraordinaria concurrencia fueron celebrados distintos actos organizados por nuestro Ayuntamiento y autoridades y en sentido discurso púsose de relieve la extraordinaria importancia del aniversario que celebramos y la necesidad de nuestra unión en torno del Caudillo, para que la sangre vertida en la Cruzada sea fecunda y semilla vigorosa de la España Una, Grande y Libre que todos deseamos.

COMUNICACIONES

Nos unimos, agradecidos, a la proposición hecha en una de las últimas sesiones de la excelentísima Diputación Provincial, por el señor Avellanosa, de solicitar se restablezca el servicio diario de correos entre Burgos y Ontaneda (Santander). La petición citada la estimamos de sumo interés y esperamos sea acogida con entusiasmo por los organismos correspondientes para su pronta realización.

Mientras tanto nuestra sincera gratitud a la excelentísima Corporación, que viene dando muestras de desear la mejora de todos los servicios de comunicaciones en nuestra provincia.

CULTOS

Prueba de singular devoción a Nuestra Señora la Virgen del Carmen, ha constituido la novena celebrada en su honor, durante la cual fué bendecida la sagrada Imagen donada a esta parroquia por la señorita María Beltrán Vicente.

DE SOCIEDAD

Después de unos días de ausencia, ha regresado de Beasain la señorita Elsa Martínez.

También ha llegado para acompañar a sus abuelos durante las temporadas veraniegas, la nieta de nuestro alcalde, don Eugenio Martínez Díez.

Parece ser que muy en breve llegarán a esta Villa, otras personas y familias que anualmente nos acompañan en el verano.

RESTABLECIDA

Ha causado profunda alegría en esta Villa, dado las muchas simpatías con que cuenta, el restablecimiento de la esposa de nuestro buen amigo don Fortunato Ortega sargento de mutilados de este partido de lo cual nos alegramos infinito.

EL CORRESPONSAL

Melgar de Fernamental

FUTBOL

Al perder nuestro equipo honorosamente, por la mínima diferencia de dos tantos, ante el Ibérico, campeón burgalés de Educación y Descanso, ha quedado eliminado en el Torneo provincial, en el que ha desempeñado un brillante papel.

Nuestro conjunto, creado esta misma primavera, encontró en el actual campeonato el modo de satisfacer sus aspiraciones saliendo de los estrechos ámbitos de la comarca para medirse al fin, con los más destacados equipos de la provincia. Su primer partido con el titular de Castrojeriz fué un rotundo triunfo con el formidable tanteo de 8 a 0 a nuestro favor. Hubo de contender después con el Villadiego, de quien en honor a la verdad hemos de decir que es de los mejores conjuntos que nos han enfrentado, pero no obstante, después de un empate en casa, se le eliminó brillantemente en su propio campo.

En Burgos, se pierde en Zatorre, ante el Juventud, por amplia diferencia, que se logra igualar, con magnífica codicia y entusiasmo, el domingo siguiente en nuestro campo. Se designa para el desempate el próximo pueblo de Pampliega, pero este no puede efectuarse por abandonar el equipo burgalés debido a un pequeño retraso, por avería, en el camión que conducía a nuestros muchachos. A pesar de ello se continúa a Burgos, buscando el codiciado desempate, que nuevas combinaciones de los organizadores, vedan definitivamente y hemos de enfrentarnos en Laserna con el equipo de Espinosa de los Monteros a quien se vence por la mínima diferencia en partido de semifinal.

Esta es en resumen la notable participación de nuestro equipo en el actual campeonato, en el que, a pesar de su inexperiencia en estas lides, se ha logrado además del campeonato de esta región, defender valientemente nuestros colores frente a conjuntos de la veterania del Ibérico, que bien puede calificarse como el mejor equipo burgalés de aficionados.

Nos llenan de orgullo estos resultados que nos hacen mirar con optimismo hacia el futuro, en el que llenando, algunas deficiencias que hoy tenemos, podremos contar con uno de los mejores conjuntos de nuestra provincia.

E. GUTIERREZ

ORFEON BURGALÉS

Teniendo noticias esta Entidad de que muchos amantes del polifónico desean ingresar como feonistas, y que no lo hacen por su decisión pudiera interpretarse como ocasional, debido a la situación actual del Orfeón, la Junta directiva deseosa de que formen parte del mismo todas aquellas personas de ambos sexos que radicando en Burgos sientan vocación a dicho arte, como en la actualidad queda acordado el argumento que aduce en cuanto que ha terminado la temporada de sus actividades artísticas, acordado que durante los 15 días de vacaciones, puedan ser admitidos aquellos que lo soliciten, cuyas peticiones podrán hacerlas hasta el día 3 de Agosto inclusive, en el domicilio social, San Lorenzo 22 y ya que el día 4 empezarán los ensayos de la próxima temporada a la que es obligatoria la asistencia por próximas actuaciones artísticas y excursiones recreativas, razón por la cual a partir de dicho día 4 no admitirá ya ningún ingreso.

Las peticiones serán dirigidas al señor director del Orfeón, quien señalará fecha y hora para el examen y acoplamiento de cuerdas.

Notas de la Alcaldía

El festival del viernes en la plaza de toros

Ayer se comenzó a distribuir las invitaciones para el festival ecuestre y taurino, que el regimiento mixto de Caballería número 16, celebrará mañana viernes, a las siete y media de la tarde, como uno de los actos con que conmemorará a su Santo Patrón en el año actual.

No es preciso señalar, que por este motivo, las pruebas de acceso hacia el Hospital Refugio de San Juan han sido continuas, siguiendo la iniciativa tomada por el señor coronel, jefes, oficiales, demás personal del regimiento.

Es conveniente que los Cuerpos y Dependencias que han interesado localidades, recojan éstas en la mañana de hoy en las oficinas de la Casa Consistorial.

Igualmente en dichos locales se facilitarán las invitaciones que los particulares deseen, hasta el número que permite el aforo de la plaza de toros.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
Lain-Calvo, 18 Teléfono 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5.
Vitoria, 9, 2º. Burgos.
Teléfono, 2218.

Arturo Gil
APARATO RESPIRATORIO Y CORAZÓN
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Isla)
Teléfono 2310

Antonia Castillo
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 18, 1º, centro.
Teléfono, 1761. Burgos

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
CONSULTA: 11 A 2 Y 5 A 6
Plaza José Antonio 67. Teléfono 1305.

Vicente Beate
Partos y Enfermedades de la mujer
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
Plaza de Primo, 24, 2º, izquierda.
Teléfono 1483

Gutiérrez Sesma
Médico especialista
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7
Almirante Bonifaz, 19. Telf. 1485

J. Velasco
Pulmón y corazón
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.
Santander, 18, segundo.

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZAR
PULMON y CORAZON-RAYOS X
Ha trasladado su consulta a Santander, 3, 4º.
de 11 a 2 y de 4 a 6.—Teléfono 1735

J. Sánchez Díaz
OJOS, OÍDOS Y OÍDOS
General Santocildes, 10, 1º
Consulta: de doce a dos y de tres a cinco
Teléfono 1247

H. BALMORI DÍAZ-AGERO
Oculista
Vitoria 19, primero, izquierda
Consulta diaria, de 4 a 5

I. LOPEZ SAIZ
Jefe de Clínica del Sanatorio Psiquiátrico "SAN LUIS"
Enfermedades mentales y nerviosas
CONSULTA:
Sábado, de 11 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Santander, número 3, cuarto, centro. BURGOS

JOSE M.º MINGO DE BENITO
Especialista en niños
Rayos Ultra violeta—Playa artificial
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Vitoria, 14, 3º igda. Telf. 2350

Sanatorio DE N.ª SRA. DE LA BLANCA
CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
PISONES 33 - Teléfono 2338

Ecos de la Prensa extranjera

La supremacía aérea

Ha sonado la hora de muerte de los acorazados.

Al abandonar los planes de construcción de cinco buques supercapitales de 60.000 toneladas cada uno y al interrumpir las obras en varios otros buques de guerra más pequeños, a favor de 25 portaaviones, América reconoce que ha acabado la hora del buque de batalla.

Ha sido necesaria una serie de desastres y de pocas victorias, para sacar la consecuencia que más temían los campeones de la marina, o sea que una fuerza naval no puede operar en aguas donde sea incapaz de montar una protección aérea adecuada para rechazar el ataque enemigo.

La fuerza aérea ha destruido las tradiciones navales, aplicando un nuevo plan para las guerras marítimas.

El "Prince of Wales" y "Repulse" fueron hundidos por los torpedos y bombas de la aviación japonesa, por estar sin protección aérea. Las fuerzas aéreas atacantes, tenían sus bases en tierra. La aviación alemana de las bases de Grecia, bombardeó tan intensamente nuestra Marina, al retirarse de Creta, porque no teníamos protección aérea.

Los alemanes saben esto perfectamente pues tuvieron cuidado de alejar a sus buques, protegiéndolos con una nube de aviones de combate, que tenían sus bases temporalmente a lo largo de las costas.

Empezando con el ataque a Pearl Harbour, han demostrado los japoneses aún en mayor escala, las posibilidades del empleo de la fuer-

za aérea en el mar. Se sabía que habían construido una poderosa Marina, pero se ignoraba que intentasen apoderarse del dominio del Pacífico Oriental, por el aire.

La verdadera fuerza de ataque de la flota japonesa, consistió en sus portaaviones. Los aviones que convirtieron a Pearl Harbour en un matadero, procedían de portaaviones; asimismo procedían de ellos, los aviones que atacaron Java, como igualmente los de combate y de bombardeo que extendieron la ola de conquista amarilla rápidamente hacia el Sur, a Nueva Guinea y la costa septentrional de Australia.

Al planear los japoneses la conquista del Pacífico, conocían mejor que las naciones aliadas la verdadera importancia del poder aéreo. Sus golpes tenían que abarcar miles de millas sobre el Océano, por lo que previeron que la fuerza naval sola no bastaría, por lo que la fuerza aérea, llevada a bordo de los buques, sería capaz de asestar los primeros golpes de "knock-out" allí donde quisieran ("News Chronicle", de Londres).

Diario de Burgos

Apartado 48

CERAMICAS VAQUERO
Peyró, Faylanar y Litz San Juan, 65
(Frente a la Delegación de Hacienda)

BARACHOL
contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna.
El preferido por los enfermos
Censura Sanitaria número 1.122

EE. UU. quiere caucho

Acuerdos con los países de hispanoamérica

Washington.— Un acuerdo sobre el caucho ha sido concertado entre los Estados Unidos y el Ecuador, según anuncia el departamento de Estado norteamericano. La compañía de reservas de caucho comprará, en virtud de este tratado, durante los próximos años, todo el caucho que se produzca en el Ecuador, a excepción de las cantidades necesarias para el consumo interior de este país.

Acuerdos similares han sido ya firmados entre los Estados Unidos de una parte y Brasil, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Colombia y Bolivia de la otra. En la actualidad, se están negociando acuerdos de la misma índole con otros países americanos, productores de caucho.—Efe.

¿Vas de vacaciones? No debes de comprar el Semanario nacional "Medina". En el número correspondiente al 19 de Julio y en su cuadernillo extraordinario te indicará la ropa que debes llevar en tus maletas.

TEATROS

Principal

Avenida

DESPEDIDA DE LA COMPANIA "JUSTO PORTELA"

Se viene hablando mucho de la decadencia actual del teatro español. Las causas, muy distintas, suelen achacarse a la falta de los tres elementos que integran el espectáculo dramático; falta de autores, falta de actores y falta de público. Y, a propósito de la actuación breve—afortunadamente, aunque no todo lo que debiera haber sido—de la Compañía que con el nombre de Justo Portela ha repuesto varias obras de la lírica española—de ellas varias ya decripitas, ya sin sentido—pensamos que tal vez tengan razón quienes culpan a los tres factores como causa esencial de la vida lánguida que arrastra nuestro teatro.

Al menos por lo que respecta a los dos que figuran en primer lugar estamos convencidos de su absoluta certeza. ¿A qué viene, si no, el empeñarse en representar obras que si tuvieron algún valor en sus tiempos, hoy están desprovistas de él por completo? Causa pena ver por esos escenarios de Dios, cómo la literatura pobre, absurda, sigue imperando a igual que hace diez o veinte o más años. No hay obras, indudablemente. Mas para "exhumar" las desgraciadas muestras del ingenio de ciertos autores, es preferible dedicarse a otras actividades.

Lo de los actores merece punto y aparte. Se reúnen dos o tres elementos de alguna posibilidad, agrupan quince o veinte individuos sin reparar en más, y ya está la Compañía formada. Se buscan contratos, se actúa sin preocuparse demasiado de la dignidad y honradez profesionales y se busca de un público que, casi siempre, de buena fé acude a los teatros!

Esto se nos ha ocurrido al pensar en la Compañía que ayer se fué del Principal. Comenzó el domingo con una buena actuación, fué decayendo paulatinamente su calidad y en la despedida tuvo una intervención francamente detestable. Nunca hemos visto peor interpretadas "La Dolorosa" y "La Verbena de la Paloma". Sálvanse no obstante del reproche—y lo decimos en honor de la verdad—Justo Portella y Manuel Alba. Ambos trabajaron con buena fé y con lucimiento. Lo demás no merece comentario.

Se nos anunciaba como primeras figuras a los cantantes Maruja Vallojera y José María Aguilar—buenos cantantes, sin duda—pero en las nuevas representaciones—y no sabemos el motivo—han salido al escenario tres o cuatro veces solamente.

Y... ¡ya está bien! El público burlesco, por su parte, se ha limitado a demostrar, una vez más, su bien probada benignidad.

Adiós a la Compañía de Justo Portela, que si bien nos hizo creer en un principio, que habíamos de recrear nuestros oídos con la resabida música de las zarzuelas de su repertorio, nos ha defraudado de la forma más lamentable.

AERREUVE

CHUNG - KING bombardeado por la aviación japonesa

Conquista de la ciudad de Wen-Yuen

CANJE DE SÚBDITOS BRITANICOS Y JAPONESES :-: :-: :-: :-:

Londres.— En la Cámara de los Comunes, Eden ha anunciado que después de "prolongadas y difíciles negociaciones" se ha llegado a un acuerdo entre los Gobiernos británico y japonés en virtud del cual 1.800 británicos y súbditos aliados serán canjeados por 1.800 japoneses y tailandeses del imperio británico. El canje se realizará en Lorenzo Marqués, donde el Gobierno portugués ha tenido la amabilidad de servir como intermediario.

La operación se realizará en dos partes. El primer grupo de súbditos llegará a Lorenzo Marqués el 27 de Agosto, y estará integrado por funcionarios británicos y aliados procedentes del Japón, Manchuria, Indochina, Tailandia y Filipinas, y por funcionarios aliados de Hongkong, juntamente con otras 580 personas. El segundo grupo llegará el 7 de Septiembre, formado por 900 personas, entre las que figuran todos los funcio-

narios británicos y aliados de China ocupada.

BOMBARDEO DE CHUNG - KING :-: :-: :-:

Tokio.— Fuerzas de la aviación japonesa han bombardeado durante tres horas consecutivas Chung-King, donde han sido ocasionados grandes daños en el barrio industrial.

Un taller de montaje de aviones ha sido destruido por completo por un incendio provocado por las bombas niponas. Otros dos talleres que se dedicaban al montaje de las piezas de aviones enviadas por Inglaterra y Norteamérica han sido parcialmente destruidas.

TRES MIL CHINOS MUERTOS :-: :-: :-:

Tokio.— Tres mil soldados chinos han resultado muertos en el curso de los combates sostenidos por las tropas japonesas contra las divisiones 119 y 143 de Chung-King, en el sector N. E. de Chin-

Yang, anuncia el diario "Tokio Asahi Shimbun". También el cuarto cuerpo de ejército de Chung-King ha sufrido graves pérdidas a consecuencia del aniquilamiento de la 48 división—una de las que lo integraban—en el Hopel.—Efe.

LOS PARACAIDISTAS JAPONESES REALIZAN MANIOBRAS POR PRIMERA VEZ :-: :-: :-:

Tokio.— Las tropas paracaidistas por las bombas niponas. Otros portantes maniobras, por vez primera, en el campamento de Utsunomiya, al N. de Tokio.

El Emperador presenció las evoluciones de la fuerza.—Efe.

OCUPACION DE WEN-YUEN :-: :-: :-:

Tokio.— Las fuerzas japonesas han ocupado, mediante una maniobra de flanco, Wen-Yuen, en la línea del ferrocarril de Cantón a Chang-Cha.—Efe.

Palabras del CAUDILLO:

"En el reclutamiento hemos llegado ya a la normalidad en el funcionamiento de las quintas, y en orden al armamento no sólo se ha reparado el inmenso arsenal de nuestros parques, sino que se ha aumentado considerablemente con las nuevas construcciones y de los modernos tipos".

(Del discurso ante el Consejo nacional).

Ayer prosiguieron los actos jubilaes en la Universidad pontificia de COMILLAS

El Caudillo envía una sentida salutación con motivo de las brillantes solemnidades

Comillas.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha dirigido al rector de esta Universidad Pontificia, la siguiente carta:

"Reverendo P. Joaquín Salaverri de la Torre S. J. rector de la Universidad Pontificia de Comillas. Distinguido P. rector: Me es muy grato enviar a todos ustedes mi sincera felicitación por las bodas de oro de esa Pontificia Universidad de Comillas. Bien sé que en ellas tiene la Patria un gran centro de Ciencias que sirve, no sólo para irradiar la cultura dentro de España sino para esparcirla también por las veinte naciones hermanas de América. El que acudan a la Universidad alumnos de la América española facilita esta obra de Hispanidad que tan felizmente vienen ustedes realizando.

Los frutos cosechados en sus cincuenta primeros años y el sacrificio de sus sesenta mártires en nuestra Cruzada, son el mejor augurio para el porvenir.

Deseándoles una nueva era de prosperidad y de grandeza, que responda a lo que España ambiciona en estos momentos, aprovecho esta ocasión para expresarles mi más distinguida consideración, saludándoles muy atentamente. F. Franco, Palacio de El Pardo. 20 de Julio de 1942".—Cifra.

LOS ACTOS DE LA MAÑANA

Comillas.—Han comenzado esta mañana los actos que con motivo del cincuentenario de la fundación de la Universidad Pontificia se celebran en aquel Centro de formación eclesíastica, con una misa de pontifical, en acción de gracias, oficiada por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani. La iglesia del Seminario lucía espléndida iluminación y en el coro se colocó la "Schola cantorum" formada por antiguos alumnos y dirigida por el P. José Ignacio Prieto. Poco antes de las once de la mañana, llegó al templo el Nuncio de Su Santidad, que fué recibido por los obispos de Calahorra, don Fidel García; de Segovia, don Luciano Pérez Platero; de Vitoria, don Francisco Javier Lauzurica, y auxiliar de Toledo, don Eduardo Martínez González, consagrado recientemente en la Catedral de Avila.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Tomás Romojaro, llegó al Seminario alrededor de las diez y media de la mañana, y fué recibido por el rec-

tor de la Universidad, el alcalde de la ciudad y jerarquías locales.

Al lado del Evangelio había sido instalado un trono para monseñor Cicognani. Junto a él se situaron los diáconos de misa; don Teodoro Andrés, vicerector de la Universidad de Salamanca y don Mariano Vilaseca, canónigo de la catedral de Barcelona; diáconos de honor don Julián Folo y don Obdulio Santos. De presbítero asistente actuó en la ceremonia don Angel Santue, la mayor parte de ellos antiguos alumnos de la Universidad de Comillas.

Junto al trono de Monseñor Cicognani se situaron el maestro de ceremonias, P. Rodríguez Prieto y los acólitos. Frente al trono, al lado de la Epístola, los obispos de Calahorra, Vitoria, Segovia y el auxiliar de Toledo. En el coro del presbiterio, el vice gran cancler de la Universidad, don Ramón Calvo; el rector don Joaquín Salaverri de la Torre y los vicarios generales capitulares, alumnos de Comillas.

En el centro de la Iglesia presidía el acto el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Romojaro, que tenía a su lado al alcalde, don Pablo Azcárate y al párroco, don Lorenzo Iriondo, de la localidad de Comillas.

La iglesia estaba ocupada totalmente por antiguos alumnos de la Universidad y representantes de los pueblos vecinos, llegados a Comillas para asistir a las fiestas del cincuentenario de la Universidad Pontificia. La "Schola cantorum" interpretó la misa pontifical de Perossi. Al ofertorio, subió al púlpito el obispo de Calahorra, quien pronunció la oración sagrada refiriéndose a los recuerdos de hombres y de cosas de pasajes bíblicos, de días luminosos y de pena, de fallecimientos y separaciones, y, en fin, de todas las particularidades de la vida pasada en estos últimos cincuenta años. "Son estos recuerdos—dijo—los que nos han traído aquí, desde los puntos más apartados de España, para vivirlos de nuevo en estos pocos días que hemos de estar juntos. Y hemos venido también, principalmente, para dar gracias a Dios por tantos beneficios como hemos recibido, sobre todo, por el beneficio de nuestra vocación sacerdotal. Se refirió después a la fundación de la Universidad que ha logrado en estos 50 años llegar a una perfección reconocida por la Santa Sede".

Represión del contrabando de mineral wolfram

Madrid.— Por las fuerzas de costas, fronteras y rurales del Cuerpo de la Guardia Civil se viene ejerciendo una eficaz represión en el contrabando del mineral wolfram de gran interés militar, que se efectúa por las fronteras de Galicia, Cáceres y Salamanca, con Portugal, llevando aprehendidas 32 toneladas con 731 kilogramos, lo que significa un positivo y patriótico beneficio.

Suben las subsistencias en COSTA RICA

Guatemala.—El coste de las subsistencias en toda Costa Rica sigue aumentando en proporciones alarmantes, según anuncia el diario de San José "La Tribuna".

Notas taurinas

Gallito sustituye a Martín Vázquez en dos corridas de Valencia

Valencia.— Gallito sustituirá a Manolo Martín Vázquez en las corridas contratadas por éste para los días 28 y 31 del corriente mes, a causa de la grave cogida que sufrió en la plaza de Madrid el pasado domingo. En la primera de dichas fechas, Gallito, alternará con Bienvenida y Morenito de Talavera, y en la segunda con Marcial Lalanda y Pepe Luis Vázquez.

"BESEME USTED", DE TRISTAN BERNARD

La Compañía de Ricardo Merino presentó ayer la comedia en tres actos cuyo título encabeza estas líneas en una adaptación castellana de José Juan Cadenas.

Se trata de una obra de entretenimiento tejida con hábil diálogo cuyo interés se mantiene vivo hasta el final.

Su asunto es intrascendente y de un audaz desenfadado. Sátira ingeniosa de las costumbres de ciertas esferas sociales que entre sutilezas se desliza hacia un desenlace relativamente lógico.

Lo mejor, sin duda alguna, fué la interpretación dada por la Compañía a la comedia de Tristán Bernard. Todos los protagonistas, identificados a la perfección con sus papeles respectivos, hicieron un estudio acabadísimo de los tipos.

Carmen Sánchez, magnífica en su papel de Aurora, prestó vida al personaje, rico en tonalidades diversas. Ricardo Merino encarnó a la perfección el protagonista, siempre a la altura de las circunstancias. Y si citamos los nombres de Maruja Hernández, Nita del Arco, José Balaguer, Luis Calderón y los demás intérpretes de la comedia, es tan solo para elogiar, como es obligado, su excelente labor.

Indudablemente, se trata de un conjunto completísimo y de alta calidad, merecedor del éxito conseguido en sus actuaciones.

Muy cuidados la presentación y decorados.

Antología de consignas a las juventudes, en el extraordinario de "Mastil".



Sindicato Español Universitario

Departamento Servicios Profesionales

El Banco Hispano Americano convoca un concurso-oposición para cubrir 700 plazas de auxiliares masculinos en Madrid y provincias para ser ocupadas parte de ellas inmediatamente después de terminado el concurso y el resto para ser provistas a medida que se vayan produciendo las vacantes con los aprobados que queden en expectativa de plazas. Unas y otras plazas estarán dotadas con el sueldo anual que fija la Reglamentación Nacional del Trabajo en la Banca Privada. Las condiciones requeridas para este concurso-oposición se pondrán en conocimiento de los que lo soliciten en este Departamento.

"Guía" Revista de Enseñanza y Oposiciones de Venta en esta Delegación Provincial.

AYER.- Con la vuelta del cobrado nuestra ciudad su auténtico aspecto veraniego.

En sufragio de las almas de los heroicos comandantes de Infantería Porto y Moral caídos en Guadalupe, se celebraron piadosos honras fúnebres, con asistencia de numeroso público.

Se ultiman los preparativos para la fiesta de Santiago, Patrón de España. Singularmente por el Arma de Caballería que, como ya es sabido, dará, entre otros actos, una novillada a beneficio del Hospital de San Juan.

En el Principal, se despidió de nuestro público --después de una breve temporada-- la Compañía lírica que lleva como primeras figuras a Maruja Vallojera y José María Aguilar.-- B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado en el día de ayer, resultó premiado el número 757.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLO. Programa de las obras que ejecutará hoy jueves, de nueve a once de la noche, la música de la 61 División, en el Paseo del Espolón.

- 1.º Capitán Pineda, marcha militar, Pablo de la Cruz.
2.º Zulima, danza oriental, Pacheco.
3.º Torre del Oro, poema sinfónico, Jiménez.
4.º La Verbena de la Paloma, fantasía, Bretón.
5.º Puente Areas, P.D. R. Soutullo.

BODA DISTINGUIDA.- A las diez de la mañana de ayer, en el oratorio particular de nuestro Rvdo. Prelado, en el Palacio Arzobispal, se celebró el matrimonial enlace de la bellísima y distinguida señora María de los Dolores de Noriega Labat, con nuestro querido amigo el comandante de Infantería don Evaristo Matute López, ayudante del gobernador militar de esta plaza, general Gorgojo.

En la ceremonia, que se celebró en la intimidad por el reciente luto de la familia de la desposada, ofició de pontifical el excelentísimo señor Arz-

obispo, doctor don Manuel de Castro Alonso, que, además, celebró la misa de velaciones, siendo asistido por su secretario particular el canónigo don Antonio Alonso, su familiar don Luis Estalayo y el párroco de San Lesmes, don Félix Niño Palomino.

Actuaron de padrinos la madre del contrayente, señora viuda de Matute, y el padre de la novia, general Noriega, marqués de Torre Hoyos, distinguido amigo nuestro.

Concluida la ceremonia religiosa, los novios y sus familias pasaron al salón del Trono del Palacio Arzobispal, donde, ante el secretario del juzgado municipal, don Antonio Fournier, que ostentaba la representación del juez, se suscribió el acta matrimonial, que firmaron, por parte del contrayente, el general Gorgojo y el coronel Aizpuru y por la de la desposada, su hermano el abogado don José Ramón Noriega; el duque de Santa Cristina; el comandante de Artillería don Enrique de Miguel; el abogado don J. Ignacio G. Jáuregui y el capitán de Artillería don Federico Cuenca-Romero.

Los nuevos señores de Matute-Noriega, salieron en viaje de novios para Zaragoza, Cataluña y Baleares. Les enviamos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias.

DISPOSICIONES OFICIALES.- El "Boletín Oficial de la Provincia", correspondiente al día de ayer, publica lo siguiente:

Gobierno civil.- Circular dando cuenta de la desaparición de una caballería.

Comisaría general de abastecimientos y transportes.- Circular sobre declaración, comercio y circulación de ganado.

Comisión provincial de subsidio al combatiente.- Circular anunciando el pago del subsidio de Junio.

Anuncios oficiales.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.- Barómetro: A las siete de la mañana 694,4; a las dos de la tarde 694,6; a las siete de la tarde 693,4.

Temperatura: máxima a la sombra 24,0; mínima a la sombra 11,0.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana NE-20 Km.;

a las dos de la tarde NE-19 Km.; a las siete de la tarde NE-18 Km.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.- Defunciones: Angeles del Barco Valladar, de Burgos, 78 años, San Juan 46; Antonio Varona López, de Tardajos, 7 años, Hospital provincial.

Nacimientos: María Carmen García Núñez, Manuel González Sanz.

CARTELERA de espectáculos. TEATRO AVENIDA.- Compañía de Comedias de Ricardo Merino. Ocho tarde y once noche, "La enemiga"

Real Cofradía de los Caballeros del Santísimo y Santiago

El Capítulo de Caballeros de la Real Cofradía del Santísimo y Santiago se reunirá en la Capilla de Santiago (Catedral) mañana, día 24, a las siete de la tarde, para asistir a las vísperas solemnes del Santo Titular y el día 25 a las once y media de la mañana a la solemne misa que se celebrará con motivo de la Fiesta del Santo Apóstol.

ASUNTO DEL DIA

Vendo pisos céntricos de 13.000 a 30.000 pesetas, escritura en el acto y una casita económica con terreno para huerta, llave en mano, en el Capiscol. Compra venta Fincas, Saénz de Santa María. Avellanos, uno duplicado.

VENTA

Perro Seter y una escopeta seminueva, fuego central número 12. San Pedro y San Felices, 5 Bar.

Orojo superior. Coñac y aguardientes de todas clases. Vermouth francés y moscato. ANTONIO CARCEDO MARINCAL. Albadá, 20.-San Juan, 14.-BURGOS

SANTOS DE HOY.- Ss. Apolinar ob. y mr., Primitiva vg. Liborio ob., Eugenio y Teófilo mrs. Misa, con rito doble y color encarnado, de San Apolinar, segunda oración de la octava de la Dedicación, tercera de San Liborio, cuarta por la paz. Credo.

SANTOS DE MAÑANA.- Vigilia del Apóstol Santiago. Santos Margarita y Cristina vgs., y mártires, Vicente, Victor y Aquilina, mártires, y Ursicino, ob. Misa, con rito doble y color encarnado, de Santa Margarita (Me expectaverunt), segunda oración de la octava, tercera de la Vigilia, cuarta de Santa Cristina, último evangelio de la Vigilia.

CULTOS.- SAN COSME Y SAN DAMIAN: La Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, celebrará un solemne triduo, como terminación de la novena, los días 23, 24 y 25. Por la mañana a las ocho, misa de comunión.

A las siete y media de la tarde, exposición, rosario, ejercicio del triduo, sermón, reserva y cánticos. En los tres días predicará el elocuente orador don Mariano Vega Mestre, capellán profesor de la Academia de Ingenieros.

CARMEN.- Mes de Julio. Todos los días, a las siete, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del "Mes de Julio" con cánticos populares.

Por la tarde, a las ocho, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por todo el pueblo.

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA.- Novena del Apóstol Santiago.

Por la tarde, a las ocho. SAN COSME Y SAN DAMIAN.- Solemne novena de la Asociación de la Vela Perpetua del Santísimo Sacramento.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, novena, bendición y reserva.

NOVENA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

SAN LESMES.- Por la tarde, a las ocho.

SANGIL.- Por la mañana, a las ocho.

DIVINA PASTORA.- Por la tarde, a las siete y media.

Notas militares

QUINQUENIOS.- Se concede de 4.000 pesetas anuales al general de brigada don Rogelio Gorgojo Lezcano.

ARNEDILLO Fonda Moral EL BURGALÉS



CONTINENTAL AUTO, S. A.

Reanuda el servicio Madrid San Sebastián, con salida de Madrid, lunes, miércoles y viernes y de San Sebastián, martes, jueves y sábados. Administraciones Madrid, Alenza, 22. San Sebastián, Hotel Florida, Teléfono, 14303.

Loza, Cristal, Porcelana MATERIAL ELECTRICO Lain Calvo, 22 ALMACENES SIMA Tel. 1495

850 Plazas en los Bancos

Hispano Americano y Español de Crédito, para auxiliares de oficinas. Preparación garantizada por profesores especializados en la acreditada ACADEMIA COMERCIAL, Sanz Pastor, 18. 1.º

ARRIENDOS GRATIFICARE espléndidamente quien proporcione piso céntrico de 5 a 6 habitaciones. Informes esta Administración. SE ARRIENDAN 80 fanegas de heredad, casa, varias facilidades. Informes, Plaza Sur. Puesto de hilos. Luis Fernández, en Ubierna. SE ARRIENDA un local para almacén, en Fernán González, 49. Informes la misma, quinto piso.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS CHEVROLET seis lleros, seis ruedas, buen estado, especial para gasógeno, vengo o cambio. Informes Lain Calvo 22. Teléfono 1495 SE VENDE camioneta Citroen 11 H. P., en Bascuñuelos (Tobalina, Burgos). Ricardo López. VENDE camión Blitz, 4 toneladas, completamente equipado ruedas Teléfono 2053. FORD 8 H. P. seis ruedas, estado nuevo, se vende. Informes Puebla 1, primero.

LOCACIONES El artículo sexto del Decreto de 14 de Mayo de 1939 determina que las empresas y patronos están obligados a facilitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan. Sus patronos que figuren en esta sección...

ANUNCIOS ECONOMICOS

MAQUINARIA diversa, amasadoras, herramientas y metales viejos. Santa Dorotea número 5. 1-1 2 H.P. Bombas centrifugas. moto-bomba gasolina 7 H.P. alquitranadoras, carro estombros, mangueras, magnifico auto americano propio gasógeno 24 H.P. bien calzado. Casa Arrieta. Maquina. Pamplona. VENDO perra de caza (Seter) dos años a prueba. Informes, Paseo de los Vadillos número 27. VIVIENDAS en San Esteban, de 1.500 a 3.000 pesetas, vengo. Inletas Payvall. Huerto del Rey, número 2, puesto hilos. De 9 a 2. Luis Fernández. COMPRO perro perdido, maestro parandero, y que reuna condiciones. Dirigirse Garage Izarra (Burgos). SE VENDEN colmenas industriales construcción inmejorable. Informes, Norberto Orpana S. A. Medidores Plaza de Doña Sancha, 2, en Covarrubias. VENDO aparato radio americano, perfecto funcionamiento. Santocildes, 3, segundo. SE VENDE una máquina Singer con motor y aparato de luz. Calle San Pedro Cardena, 31. MIEL y cera, quien más paga. Central Mielera San Pablo 16.

COMISARIA DE RECURSOS DE LA SEPTIMA ZONA

Circular número 124

Sobre declaración, comercio y circulación de ganado

La necesidad de conocer exactamente el ganado existente en las provincias de esta 7.ª Zona, con objeto de poder apreciar las disponibilidades para la fijación armónica de los cupos destinados al abastecimiento, la ordenación racional de este abastecimiento mediante ciclos de rotación con arreglo a las características de las comarcas ganaderas, épocas del año, etc.; más la vigilancia y control del comercio de este ganado, hoy sujeto a las inmorales prácticas de la intervención en el mismo de personas carentes de solvencia y que actúan las más de las veces en la clandestinidad; todo ello, unido a la conveniencia de ejercer una eficaz vigilancia sobre la reserva de piensos hecha por los propios productores y alcanzar una más equitativa y regular distribución de aquellos piensos de que esta Comisaría de Recursos dispone, siempre con miras a emplear estas disponibilidades en las atenciones de preferente interés nacional y mayor rendimiento para el servicio, aconsejan se haga una revisión en las declaraciones de ganado y se regulen las estadísticas mensuales, dando normas para el alta y baja de ganado en las debidas condiciones de comprobación y claridad.

Al efecto, dispongo:

1.º Todos los agricultores y ganaderos, propietarios de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León y Asturias, vendrán obligados a presentar mensualmente, y por duplicado, declaración jurada de todo el ganado que posean, cualesquiera que sea su clase, edad y condición, con expresión de las altas y bajas ocurridas durante el mes.

2.º La declaración mensual se referirá a las reses que posee el ganadero en el término municipal, precisamente el último día de cada mes, y se rendirá con esta fecha, debiendo presentarse ineludiblemente en el Ayuntamiento correspondiente, del 1 al 5 del mes siguiente.

3.º La primera declaración se formulará inexcusablemente el 31 de Julio en curso y será entregada en la Alcaldía del 1 al 5 del próximo Agosto. Al efectuar la primera declaración mensual, se proveerá a cada declarante de una ficha.

4.º Si un mismo propietario tuviese ganado en diversos términos municipales, presentará en cada Ayuntamiento declaración jurada y referida exclusivamente al número de cabezas que en la fecha de la declaración (último día de cada mes), tenga en el término municipal respectivo.

5.º La obligatoriedad de esta declaración es absoluta y alcanza incluso al ganado que se halla eventualmente en un término municipal en régimen de trashumancia. Durante los meses que el ganado en régimen de trashumancia se encuentre en las provincias de esta Zona, presentarán la declaración mensual en la Alcaldía del término donde se encuentren los pastores o encargados, haciendo constar esta circunstancia y corriendo a cargo del secretario municipal que formalice y reciba la declaración, poner en su ángulo superior derecho y con caracteres visibles, la inscripción "TRASHUMANTE".

6.º A su vez, el ganado de esta Zona, que puede encontrarse trashumando fuera de la misma, irá siendo de-

clarado en la Alcaldía de donde es originario, tan pronto como regrese a ella, e incluido posteriormente en sucesivas declaraciones mensuales.

7.º En la primera declaración, que se prestará como queda dicho en 31 del mes actual, se hará constar únicamente, el número y clases de cabezas en poder del ganadero en dicho día y esta declaración inicial, deberá llevar el conforme del inspector municipal veterinario.

8.º En las declaraciones de meses sucesivos, se partirá de la existencia que quedó en el mes anterior, detallando a continuación las altas y las bajas ocurridas por diversos conceptos en el mes de la fecha y por su suma y diferencia se obtendrá el número de cabezas que quedan como existencia para el mes siguiente.

9.º Las bajas ocurridas durante cada mes, se justificarán con la siguiente documentación:

a).—Bajas por muerte: Con certificación del inspector municipal veterinario.

b).—Bajas por traslado: Con presentación del cuerpo de la guía o "conduce" que autorizó y amparó el desplazamiento.

c).—Venta para abasto: Con recibo que obligatoriamente ha de entregar al ganadero vendedor la C. R. A. G. A. o su representante que ha hecho la compra.

d).—Por venta de ganado de vida para fuera del término municipal: Con la guía o "conduce" precisa para su circulación y traslado.

e).—Por venta de ganado de vida para el mismo término municipal: Con certificación del propietario declarante, extendida en el dorso de su declaración y en la que hará constar el nombre del comprador y número y clase de cabezas que ha vendido.

10. El secretario del Ayuntamiento, al recibir la declaración mensual de ganado, firmará al dorso la diligencia de comprobación de los documentos a que se refieren los apartados a), b), c) y d) del artículo anterior, quedándose con un ejemplar de la declaración y devolviendo el otro, debidamente firmado y sellado, al ganadero, para su justificación. A este ejemplar de declaración devuelto, se acompañarán los documentos justificativos de las bajas de los apartados a), b), c) y d) citados, documento que para su salvaguarda deberá conservar el ganadero a disposición de los inspectores de esta Comisaría que lo soliciten.

11. Bajo su personal responsabilidad, no será admitido por los señores secretarios municipales, teniendo se como no presentada a todos sus efectos, la declaración que no justifique las bajas en la forma que especifican los artículos anteriores.

12. El hecho de que un mes no haya altas y bajas en el ganado de un propietario, no exime a éste de presentar su declaración, si bien puede prescindir de consignar las cifras, sustituyéndolas por la inscripción, "SIN VARIACION A LA DECLARACION DEL MES ANTERIOR".

13. Las declaraciones juradas individuales, serán refrendadas, firmadas y selladas por el secretario municipal o alcalde pedáneo en las localidades donde no exista Ayuntamiento, y un ejemplar devuelto, en la forma que precisa el artículo 10, al declarante.

14. Las declaraciones correspondientes al término municipal de la capital de provincia, serán presentadas directamente en la Inspección de esta Comisaría de Recursos en la misma, que sustituirá en este efecto a las Alcaldías, en los trámites que por esta circular se encomiendan a las mismas.

15. Del 6 al 10 inclusive de cada mes, las Alcaldías remitirán a la Inspección de esta Comisaría de Recursos en cada provincia, encargadas por mi delegación de llevar esta estadística, las declaraciones juradas presentadas por los ganaderos, acompañadas del resumen municipal, cuyo modelo se les envía en duplicado. Mi Inspección Provincial devolverá sellado un ejemplar de estos resúmenes, para justificación de la Alcaldía.

16. Por ninguna Alcaldía se concederá conduce de circulación, si no se presenta la ficha de "situación" y última declaración jurada, debiendo los alcaldes comunicar las peticiones de "conduce" que se les hagan sin mediar la previa declaración reglamentaria, para incoar el oportuno expediente.

17. Los inspectores veterinarios municipales, deberán exigir, para la expedición de guías sanitarias de circulación, que el ganado esté amparado en las antedichas declaración jurada y "ficha de situación" debiendo reseñar en la guía de sanidad el número de dicha "ficha".

18. Los inspectores provinciales de esta Comisaría de Recursos, no podrán expedir guías de circulación para la exportación, si no presentan los mismos documentos o los conduce de origen del término municipal de donde el ganado proviene, en que se hagan constar debidamente los mismos datos.

19. Los jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo, no admitirán, según precisa en su penúltimo párrafo el artículo 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de 30 del pasado Mayo (B. O. del Estado número 152), reservas de piensos, sin que por el productor se presenten la ficha y declaración a que alude esta circular. Es claro, que los datos consignados en el C-1 y dichas ficha y declaración, deben estar en un todo conformes.

En el C-1 se hará constar el número de la ficha de situación del ganado que ampare a aquél para el que se hacen reservas, y en la ficha de situación, los piensos reservados según C-1, anotando número del mismo.

20. Ningún organismo de los que tienen encomendado por el Servicio de Abastecimiento, reparto de piensos, podrá hacer suministros a ganadería, sin la presentación de la ficha y declaración correspondiente al mes del suministro.

Esta Comisaría de Recursos, pedirá relaciones de estos suministros. En la ficha de situación de ganado, se hará siempre constar los piensos suministrados cada mes.

21. Para las declaraciones individuales ordenadas, se utilizarán únicas y forzadamente los modelos reglamentarios oficiales, que las Alcaldías facilitarán a los ganaderos al precio de 0,05 pesetas ejemplar y que esta Comisaría de Recursos hará llegar a todas las Alcaldías a través de sus Inspecciones y C. R. A. G. A. provinciales.

22. Se considerará como tenencia ilícita y ocultación, la posesión de ganado no amparado por la "ficha de situación" y declaración jurada del mes corriente, procediéndose al inmediato decomiso del ganado no declarado, que en unión del propietario contraventor, será puesto a disposición de la correspondiente Fiscalía de Tasas.

23. El decomiso afectará a la totalidad del ganado, si no existiera declaración, o al número de cabezas omitidas, si aquella fuese incompleta.

24. Teniendo el ganadero de plazo para presentar la declaración de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente, es claro que hasta esta misma fecha será válida cada declaración mensual, a los efectos de lo establecido en los dos apartados anteriores.

25. Los alcaldes darán a esta circular la necesaria publicidad por fijación en los tablones de anuncios y cuantos medios de difusión tengan a su alcance.

26. Las autoridades, organismos y personas naturales o jurídicas a quienes por ley corresponde cooperar con esta Comisaría de Recursos, a la observación, refrendo, vigilancia o ejecución de las normas establecidas en

esta circular, se atenderán a lo dispuesto en la misma y tendrán muy presente lo establecido por las leyes del 30 de Septiembre de 1940; 4 de Enero de 1941; artículo 44 de la ley de 24 de Junio de 1941, y 16 de Octubre de 1941.

27. Las Centrales Provinciales Reguladoras de leche y derivados y de Adquisición de ganado de abasto, establecerán bajo la dirección de la Inspección provincial de esta Comisaría de Recursos, el enlace constante para la mejor vigilancia del ganado que les compete.

28. Esta Comisaría procederá a la comprobación de las declaraciones juradas, ordenando concentraciones y recuentos de ganado por término municipal y Zona.

29. Lo dispuesto en esta circular respecto a la tenencia y circulación del ganado al amparo de las declaraciones juradas, entrará en vigor a partir del 6 de Agosto próximo.

30. Por las secretarías municipales e Inspecciones de esta Comisaría, se mantendrá contacto continuo con las Jefaturas Provinciales del Servicio de Ganadería, a fin de prestarle cuantas ayudas y datos precise, unificando la tramitación de los datos que puedan ser de común utilidad a ambos servicios.

Todo lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento.

CIRCULAR NUMERO 125

Como complemento de mis circulares 123 y 124 y para ajustar a lo por ellas establecido, la marcha a seguir en los diversos mataderos municipales, de acuerdo con lo anteriormente legislado sobre la materia, dispongo lo siguiente:

1.º No podrán efectuarse sacrificios de ganado, sino en aquellos mataderos municipales debidamente autorizados para ello.

2.º En estos mataderos no podrán hacer de entradores sino los propios ganaderos que hayan ofrecido sus reses a la C. R. A. G. A., exhibiendo el volante de ésta que les señala día y lugar de sacrificio, o los entradores autorizados por la C. R. A. G. A. que deberán encontrarse en posesión del carnet de componentes de la misma.

3.º El orden para el sacrificio en los mataderos autorizados, será el siguiente:

a).—Ganaderos que deseen actuar de entradores de su propio ganado.

b).—Entradores de la Central, con el ganado que adquieran libremente.

c).—Ganado procedente de adquisición forzosa, mediante derrama.

4.º A los ganaderos entradores, se les facilitará un resguardo de las reses sacrificadas, a efectos de justificar la baja en la declaración mensual (apartado c) del artículo noveno de mi circular 124).

5.º A los industriales entradores de la Central, se les cederá análogo resguardo, al objeto de justificar su "carta de operaciones", de la que serán provistos por la C. R. A. G. A., según modelo reglamentario establecido por esta Comisaría de Recursos.

6.º En los dos casos anteriores, estos resguardos constarán de tres cuerpos, quedando la matriz, en el taller, a conservarse por el matadero. El cuerpo central se entregará al ganadero para que lo conserve, a efectos de su justificación. El tercer cuerpo se remitirá a la C. R. A. G. A. provincial para control de las operaciones.

7.º Cuando el abastecimiento se haga mediante adquisición forzosa por derrama, se seguirán las instrucciones especiales para este servicio, que por separado se cursan a las Alcaldías y C. R. A. G. A. provinciales.

8.º Nunca se admitirá ganado para sacrificio, sin estar debidamente declarado, de acuerdo con lo establecido por mi circular 124.

9.º Los días de sacrificio serán siempre y exclusivamente, los autorizados por la Superioridad.

10.º El ganado que se sacrifique en estos días, no podrá exceder del cupo máximo autorizado, debiendo las Delegaciones locales de Abastecimientos y Transportes y los directores de matadero, velar por el cumplimiento de esta limitación.

11.º Esta circular entrará en plena vigencia en las provincias de esta Zona 7.ª, desde el día 6 inclusive del próximo Agosto.

Palabras cruzadas

Por J. M. M.

	1	2	3	4	5	6	7	8
I								
II								
III								
IV								
V								
VI								
VII								
VIII								

HORIZONTALES

- I Morral donde se da de comer a las bestias.
- II Examen minucioso.
- III Prenda que se usa ceñida al rostro.—Consonante.
- IV Usado.—Entrega (al revés).
- V En los puertos.—En rifa.
- VI Figura mágica (con falta ortográfica).—Interjección
- VII En tiro.—Pulcritud.
- VIII Afección de los pulmones.—Al mismo nivel

VERTICALES

- 1 Desnivel de agua.
- 2 Enfadados.
- 3 Ganadería, con falta ortográfica.
- 4 Lo es un ave.—Vocal repetida.
- 5 Tiempo de verbo.—Animales feroces.
- 6 Pronombre.—Producto farmacéutico.
- 7 Componer en verso.—Vocales.
- 8 Cerezo.

Solución al problema anterior

Horizontales.—I Cabezota II Ahijados. III Buleros. IV Emi.—Alip. V Zas.—C. O. VI Ud.—Lobos. VII Don.—Zo. VIII Os.—Bayer.

Verticales.—1 Cabezudo. 2 Ahumados. 3 Bills. 4 Eje. 5 Zaragoza. 6 Adol.—Boy. 7 Tosico. 8 As.—Posar.

¿No te gustaría leer la bonita colección del Padre Agreda "Mística ciudad de Dios"? En la Biblioteca de la Sección Femenina la encontrarás.

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 22 de Julio de 1912

Ayer tuvo lugar en la plaza de toros una reunión de vecinos del barrio de San Lesmes para tratar de la organización de una novillada benéfica.

El Club Ciclista se ha ofrecido generosamente a celebrar carreras de cintas antes de la corrida.

Se acordó emitir acciones de cinco pesetas, abriéndose para ello una suscripción.

—En la tirada de pichón celebrada ayer, ganó la copa donada por la señora de Muguero (don Antonio), el señor Cuesta (don Ramón).

En otra tirada venció el señor Gilardi, que ganó el fondo común de todos los tiradores.

—Esta mañana, el automóvil del del servicio público que hace el recorrido Burgos-Aranda de Duero, al terminar la cuesta denominada La Barga, cerca de las Ventas de Saldaña, chocó contra un árbol, volcando y quedando destruido el vehículo.

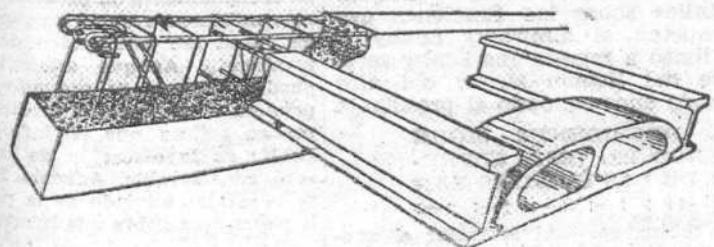
Los once viajeros y dos empleados de la Sociedad que conducían el carruaje, resultaron heridos, siendo el más grave el cobrador Eleno Rodríguez, vecino de Burgos, que en unión de otros cinco lesionados fue traído a Burgos, curándolos en la Casa de Socorro.

Los demás fueron asistidos en Sarracín.

—Esta mañana se ha posesionado de la parroquia de San Cosme y San Damián, don José Bravo Gómez, que ha recibido infinidad de felicitaciones.

Mobiliario moderno de oficina LUIS ERBASTI

GRAN VIA, 44 - BILBAO
Mesas archivadoras, mecanográficas, ficheros visibles y archivos, mostradores, archivos, bibliotecas. Muebles sobre rodamientos
Universal Dex



Una construcción sólida de cemento y hierro sin encofrado

ESTO ES:
La VIGUETA "CASTILLA"

DEPOSITO DISTRIBUIDOR Y ALMACENES:

J. CAMARA

Carretera de Villagonzalo, número 10. BURGOS.

Diario de Burgos

El Consejo de ministros de ayer Libertad condicional a dos mil penados

(Viene de primera página).

Marina.— Ley por la que se modifica la dependencia de la Dirección de construcciones navales.

Ley por la que se modifica el artículo quinto de la de reclutamiento de marinería.

Decreto por el que se crea la escala de complemento de la Armada.

Decretos autorizando la construcción de aguas y otros elementos auxiliares para el servicio de arsenales.

Decretos y autorizaciones en relación con nuevas construcciones civiles y obras varias.

Autorizaciones para adquirir varias partidas de material.

Decreto autorizando la aplicación de las leyes de 12 de Julio de 1940, y 2 de Septiembre de 1941, a personal diverso.

Aprobación de varios contratos.

Justicia.— Ley por la que se exime del pago de impuestos, la transmisión de bienes de la Iglesia y Congregaciones religiosas en los casos en que, figurando persona interpósita, se obtenga sentencia favorable y con las condiciones en ella especificadas.

Ley por la que se prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1942 el plazo señalado en las de 11 de Julio de 1941 y 1 de Enero de 1942, para reivindicaciones de bienes de la Iglesia y Congregaciones religiosas.

Ley por la que se aclara la de 7 de Mayo último a los efectos de desahucios de arrendamientos urbanos.

Decreto por el que se aprueba el reglamento definitivo para aplicación de la ley de Tribunales tutelares de menores.

Decreto por el que se declara de urgencia la construcción del Reformatorio de menores de Valladolid.

Decreto por el que se dispone la agregación de Notarías vacantes turmadas al de oposición libre, a las oposiciones de esta clase.

Orden sobre devolución a las Sociedades de seguros de las fianzas por ellas depositadas en sumarios anteriores al 18 de Julio de 1936 y actualmente desaparecidas.

Decretos sobre movimiento en la carrera judicial y fiscal y concesión de indultos.

Ordenes de concesión de libertad condicional a 1.900 penados.

Hacienda.— Decreto por el que se convocan oposiciones a oficiales terceros de Aduanas.

Decreto sobre derechos reales de Sociedades acogidas a los beneficios tributarios de la antigua legislación de protección a las industrias.

Distribución de fondos de Julio y Agosto.

Expedientes diversos.

Nombramiento de consejero de la CAMPESA a favor del coronel de Es-

tado Mayor don Rafael Alvarez Serano.

La población de Roma se eleva a 1.500.000 habitantes

Roma.— A un millón cuatrocientos noventa y nueve mil habitantes se eleva la población de la capital italiana, según los datos estadísticos recogidos a fines del último mes de Junio.— Efe.

EL CAUDILLO afirmó ante el Consejo de la Falange:

"En el impulso agrícola, los esfuerzos para mejorar la producción no han conocido límites; se han iniciado gran número de obras de pequeño regadío y de los grandes se han puesto también en riego varios miles de hectáreas".

KUIBYCHEV sufre dos alarmas ante la presencia de aviones alemanes

Oleadas sucesivas atacan a las formaciones cercadas en ROSTOV

GRANDES ATAQUES AEROS

Berlin.— Poderosas formaciones de la aviación alemana atacaron en la última jornada, según informaciones de origen militar, a las tropas soviéticas y columnas de camiones en marcha, en la región de Rostov. La operación se desarrolló con eficacia en oleadas sucesivas y se han conseguido grandes efectos destructivos.

Las bolsas formadas cerca de la ciudad, a consecuencia de la sistemática destrucción de las vías de comunicación, han sido bombardeadas desde escasa altura por los bombarderos y los Stukas alemanes. Las pérdidas causadas a los bolcheviques son muy graves.

Los repetidos ataques de la Luftwaffe se han dirigido especialmen-

te contra las líneas ferroviarias que arrancan de Rostov en dirección al Sur, y han provocado grandes destrucciones en las vías e instalaciones de esta red. También la línea férrea, que en el sector central del frente Este parte de Moscú en dirección al Suroeste, ha sido objeto de los ataques de los bombarderos alemanes, parte de los cuales han operado en picado. Los convoyes bolcheviques, detenidos en las vías por las destrucciones causadas a ésta, han sido bombardeados con éxito. Tres de estos convoyes han quedado destruidos.

Ultima hora deportiva

LOS BOXEADORES ESPAÑOLES VENCEN A LOS SUIZOS

Valencia.— Con asistencia de más de quince mil personas, se ha celebrado la velada internacional de boxeo España-Suiza. Venció el equipo español por cuatro victorias, tres derrotas y un match nulo. Asistió el jefe provincial del Movimiento, alcalde, delegado nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y miembro del Comité Olímpico, camarada Cadenas, y otras personalidades.

El secretario de la Federación levantina, señor Prieto, hizo la presentación de los boxeadores que fueron ovacionados. Seguidamente, la banda municipal interpretó los himnos nacionales de España y de Suiza.

Los resultados de los encuentros, que han sido todos a tres asaltos de tres minutos, fueron los siguientes.

Moscas.— Díaz vence a Vuilliomonet, por puntos.

Gallos.— Zaragoza y Siegfried, hacen match nulo.

Plumas.— Bendle vence por puntos a Valdés.

Ligeros.— Calpe venció por puntos a Lulhy.

Mediano-ligero.— Beltrán, venció por puntos a Veldman.

Medios.— Folgado vence por inferioridad en el primer asalto, al minuto y 25 segundos a Barchet.

Medio fuerte.— Muller vence a Del Río por fuera de combate en el primer asalto.

Pesado.— Stettler, vence por inferioridad a Mora en el tercer asalto.

Después de celebrados los encuentros los boxeadores y directivos fueron a la Corporación municipal donde se les hizo entrega de los trofeos.

Nuevo modelo de hidroavión alemán

Berlin.— El "Voelkischer Beobachter", publica hoy varias fotografías del nuevo tipo de hidroavión "B 138" que acaba de salir de las fábricas del Reich. Este nuevo aparato presenta una nueva disposición de sus tres motores, que están colocados sobre la carlinga. Esta es competentemente transparente, así como la plaza del ametrallador. El nuevo aparato ha sido realizado por el doctor Vogt.—Efe.

Tratado comercial entre Rumania y Turquía

Angora.— Actualmente Turquía negocia la compra de aceites lubricantes y de celulosa a cambio de algodón y otros productos turcos, con Rumania.

Las negociaciones en curso son resultado del tratado comercial turco-rumano concluido el año último.—Efe.

ros se han lanzado al ataque de las posiciones soviéticas del sector Central del frente, y han hostilizado incesantemente a las tropas en movimiento, a retaguardia del frente.

Según las informaciones provisionales recibidas, 19 aviones bolcheviques han sido derribados en combates aéreos.— Efe.

POR PRIMERA VEZ LOS ALEMANES VUELAN SOBRE KUIBYCHEV

Londres.— Dos alarmas aéreas han sido dadas en Kuibychév esta mañana. La primera comenzó a las dos en punto y se prolongó durante dos horas y la segunda a las nueve con una duración de algunos minutos. Radio Moscú, que da la anterior información, añade que se trata de la primera ocasión en que los aviones alemanes hacen su aparición sobre Kuibychév.—Efe.

Leahy no será el jefe supremo de la Marina y el ejército yanqui

Aunque ejercerá singular influencia en cuanto a las acciones bélicas

Washington.—El almirante Leahy, que ha sido recientemente nombrado jefe del Estado Mayor del presidente Roosevelt, cuenta actualmente 67 años y fué retirado del servicio en 1939 con el grado de almirante después de haber desempeñado el puesto de jefe de operaciones.

Roosevelt se ha negado, en la conferencia de Prensa, a precisar detalles sobre las funciones que competan al almirante Leahy, y se limitó a repetir que Leahy sería jefe del Estado Mayor del alto mando encomendado al presidente.

EL PRESIDENTE SIGUE SIENDO EL JEFE SUPREMO DE LAS FUERZAS YANQUIS

Washington.— Al anunciar el nuevo puesto que le ha sido encomendado al almirante Leahy, el presidente Roosevelt precisó claramente que él continúa siendo el jefe supremo de las fuerzas armadas norteamericanas.

No existe ningún indicio que permita pensar que Roosevelt se disponga a delegar en el almirante parte alguna siquiera en el menor grado de

Inquietud espiritual de España

Hablábamos ayer, al referirnos a la ley que amplía el seguro de maternidad, de la eficaz protección que a la familia presta el Estado, preocupación auténtica del Gobierno que en sus avances sociales va dando cada día, en cada disposición una nueva prueba del realismo nacional-sindicalista.

Pues bien. Responde esta política, como nacida de una realidad de la cotidiana existencia de España, a una inquietud espiritual que el Estado ha sabido orientar, por los cauces firmes de la más noble de las ambiciones, es decir, la sana canalización de un rumbo nacional para la vida privada.

Por eso, la Falange, que estima al hombre como portador de valores eternos y ejecutor de misiones universales, no podía olvidar este concepto a la hora de llevar a cabo su política social. Esa es la inquietud de España, inquietud espiritual que se llena perfectamente con esa ampliación del Seguro de Maternidad, cuyo volumen estudiaremos en otro comentario, porque merece que lo hagamos, disposición tan benéfica para las madres españolas.

El Estado —y remarcar esto es nuestro propósito de hoy— responde a lo que debe ser una trayectoria política de acuerdo con los ideales de resurgimiento nacional. Porque viene a rubricar el proceso abierto, con reiteradas disposiciones, en favor del trabajador, de sus familias y, en definitiva, en pro de un aumento de población, que conducirá también al engrandecimiento de la Patria.

Porque de esta forma, con rasgos tan profundos como este de que nos ocupamos, se conseguirá, también, una importante repercusión en la política demográfica, tan abandonada en pretéritas épocas, en que se siguió suicida rumbo en orden a tan importante aspecto de la vida española.

Así, pues, de esta forma, queda recogida una inquietud espiritual, de singular relieve.

Lotería extraordinaria del Alzamiento

El «gordo» repartido entre Madrid y Barcelona

Un solo individuo adquirió el billete agraciado con el segundo premio

Madrid.— Premios primeros de la lotería extraordinaria del Alzamiento celebrado ayer:

Primero, con 2.000.000 de pesetas, el número 5.840, Madrid, Barcelona.

Segundo, con 1.000.000 de pesetas, el número 5.526, Barcelona.

Tercero, con 300.000 pesetas, el número 7.906, Málaga, Palma de Mallorca.

Cuarto, con 100.000 pesetas, el número 36.821, Madrid.

Premiados con 25.000 pesetas: Número 26.517, Valencia; 44.206, Bilbao, Málaga; 8.533, Madrid, Orense; 10.604, Línea Concepción, Madrid; 12.479, Barcelona; 20.627, Madrid; 22.126, Valencia; Salamanca; 23.217, Avilés; 31.386, Barcelona; 33.155, Barcelona, Palma de Mallorca; 34.244, Madrid, Las Palmas, 41.302, Barcelona.—Cifra

PRIMERO Y SEGUNDO PREMIO EN BARCELONA

Barcelona.—Esta ciudad ha sido favorecida con el primero y segundo premios de la lotería del Alzamiento cuyos números han sido vendidos por la administración de loterías número 4, situada en la Ronda de Universidad, 5, y de la que es propietaria doña Elena Vilasus.

Esta administración es una de las más afortunadas de Barcelona, ya que desde la Liberación ha vendido 30 premios mayores de sorteos extraordinarios, entre ellos el tercero del sorteo de la Cruz Roja correspondiente al año 1940.

Los billetes del primer premio del sorteo celebrado hoy fueron vendidos por décimos sueltos, y el número

que ha resultado agraciado con el segundo premio ha sido vendido completo a un antiguo parroquiano de dicha administración. Asimismo, en el citado despacho han sido expendidas las aproximaciones inmediatas del primer premio.—Cifra

EL POSEEDOR DEL «GORDO» GUARDA EL INCOGNITO

Madrid.— Los periodistas locales han estado durante todo el día tras de averiguar quien era el dueño de la serie premiada con el «gordo» de la Lotería del Alzamiento.

A tal fin, interrogaron a primera hora de la tarde al lotero don Enrique Murciano, de la calle de Barquillo, donde fué vendida la citada serie, y éste manifestó que el 5.840 es un número fijo de su Administración, y que el día 6 del presente mes lo envió certificado a un amigo suyo, cuyo nombre y demás datos no podía facilitar por ser tal su criterio, que lo había sustentado a través de los 40 años que lleva regentando la Lotería.

Ante la insistencia de los informadores, el señor Murciano añadió que recientemente fué denunciado por un agraciado con un premio considerable, el cual se consideró perjudicado al saberse su nombre, y agregó que aunque, a su juicio, no podía tener eficacia dicha denuncia, sin embargo no podía cometer indiscreción alguna de esta naturaleza.—Cifra.

FRANCO declaró ante el Consejo nacional de la Falange:

"En la repoblación forestal se ha alcanzado el punto más alto de nuestra Historia, dándose seguridad y continuidad a la repoblación de nuestros montes".